



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

# **PROCESO DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA. OBLIGACIONES PREVISIONALES**

JORGE CHICOMA RAMOS

Lima,



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

- 
- › Integración y Consolidación
  - › Obligaciones previsionales



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Integración y Consolidación

**¿Cuando empieza el proceso de la elaboración de la Cuenta General de la República?**

Desde la elaboración y difusión de normas específicas, emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (numeral 28.1 del art. 28 de la ley del Sistema Nacional de contabilidad Pública, Ley Nº 28708).



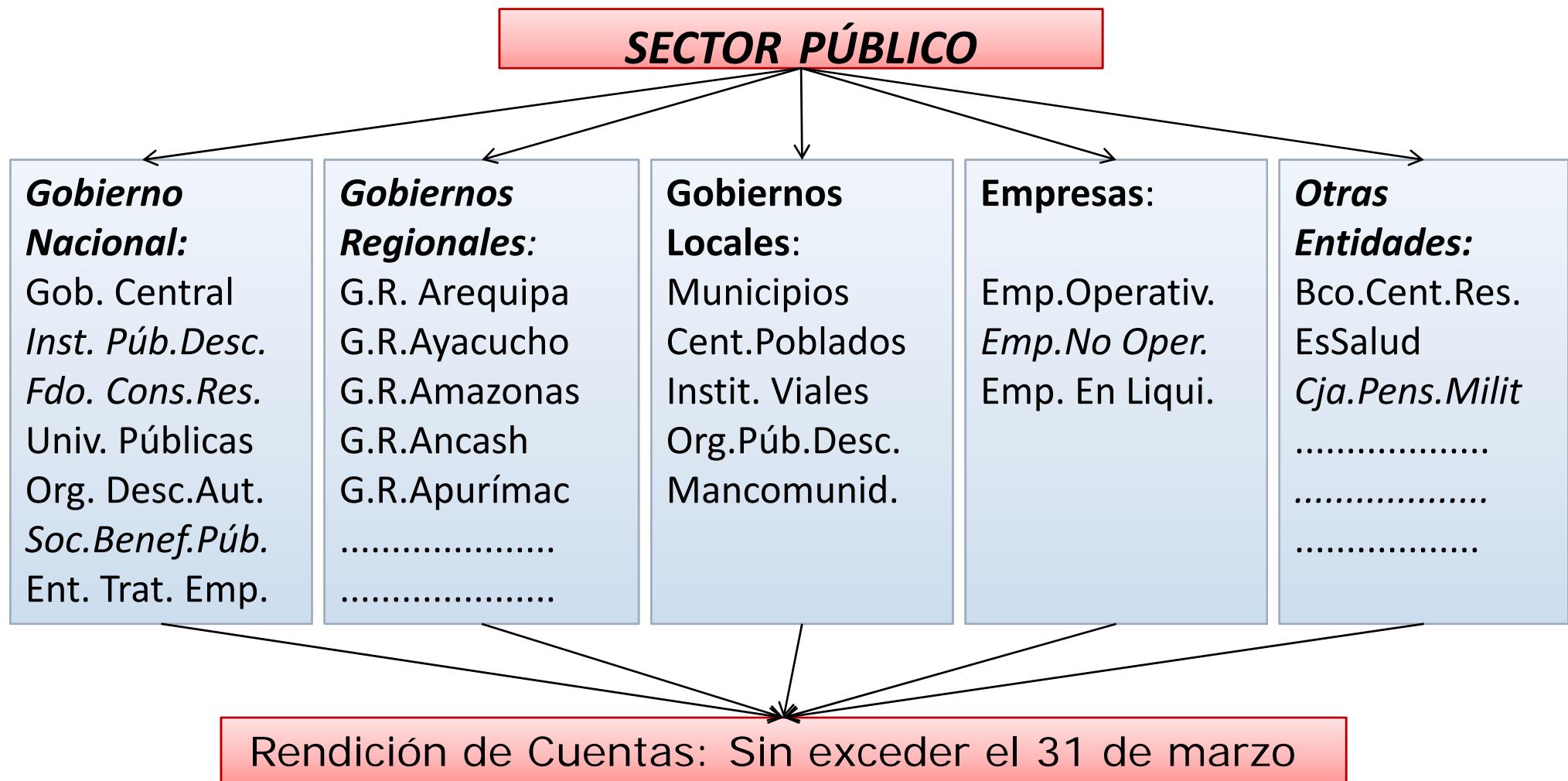
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Presentación y recepción de las rendiciones de cuentas





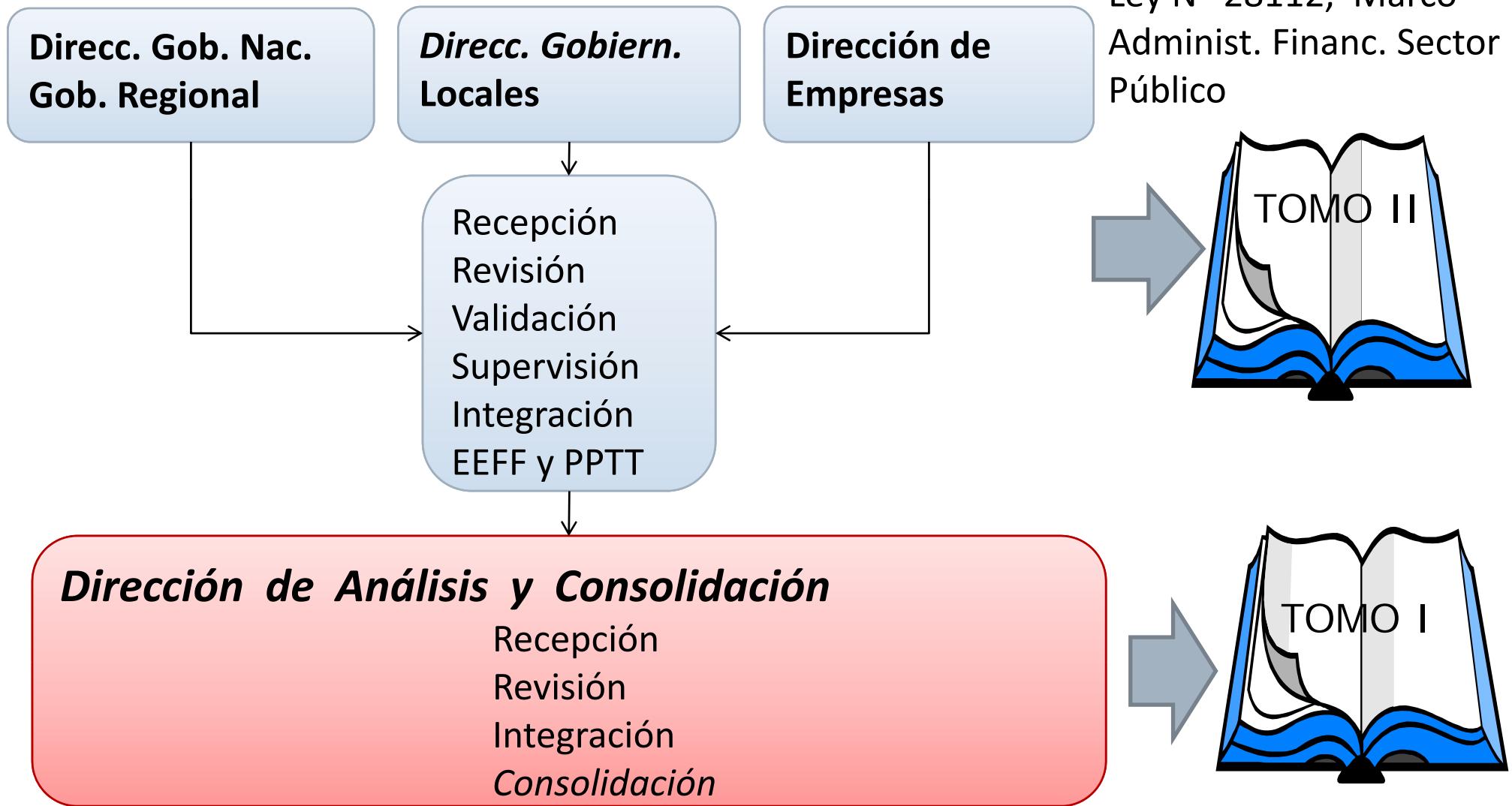
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Análisis y Procesamiento de la información





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Consolidación

### Concepto

La consolidación es el proceso por el cual se presentan los datos correspondiente a un conjunto de unidades tratadas como si constituyeran una sola unidad

### Objetivo

Evitar la doble contabilización en el nivel de consolidación

### Tipos de consolidación

Consolidación dentro de un nivel

Consolidación entre niveles

### ¿Que se debe consolidar?

Se debe consolidar los eventos que tienen lugar entre componentes del conjunto de entidades del sector público como una sola entidad, tales como:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Transacciones:

- Compra Venta de Bienes y Servicios  
Ejemplo: Adquisiciones de materiales de impresión, alquileres, otros.
- Tributos  
Ejemplo: Los que se pagan a las Municipalidades.
- Donaciones recibidas y entregadas
- Depósitos en bancos,  
Ejemplo: Depósitos en ahorros o en cuenta corriente.
- Préstamos, originados principalmente por desembolsos del Banco de la Nación.
- Intereses, originados por la compra venta de Bienes y Servicios.
- Inversiones, por la adquisición de bonos o acciones.
- Convenios de Traspasos de Recursos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## ¿Cómo se realiza la consolidación?

Introduciendo en la Hoja de Trabajo el monto a ser consolidado, con signo opuesto, en una columna llamada “ajuste por consolidación”.

Las transacciones se consolidan eliminando todos los flujos recíprocos que se registran en las cuentas contables de ingresos y gastos.

Los saldos se consolidan eliminando los activos y pasivos financieros recíprocos de entidades pertenecientes al conjunto cuyos datos se están consolidando.

Para ello, se identifican las transacciones y los activos y pasivos financieros del nivel al que pertenecen, se identifica con que cuenta del Balance General o del Estado de Resultados existe la reciprocidad, y finalmente se debe mantener el equilibrio, eliminando ambos lados de cada transacción y tenencia de saldos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Problemas que plantea el proceso de consolidación

- Planes de Cuentas contables diferentes.
- Declaración de distintos valores por parte de las entidades para las transacciones y tenencias de saldos.
- Registros en distintos períodos.
- Relación con otra entidad, que no corresponde.
- Proyectos de inversión.
- No registrados.
- Saldos registrados en Cuentas de Orden.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Precisiones en los reportes de operaciones recíprocas

- Las entidades consignarán las cifras que figuran en sus registros.
- Las entidades consignarán los montos que informan en las cuentas contables de sus estados financieros.
- De presentarse diferencias en los montos informados se explicarán las razones en las actas de conciliación.
- El universo de entidades se encuentra incluido en los formatos de los Otros Anexos (OAS) para operaciones recíprocas.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Precisiones en los reportes de operaciones recíprocas

- El llenado y la conciliación de la información se efectuará a nivel de Unidad Ejecutora.
- La Unidad Ejecutora podrá modificar sus reportes ingresando en el SIAF-SP como Pliego y cancelar el cierre a Unidad Ejecutora.
- La responsabilidad del registro en el SIAF-SP de los anexos de reporte de las operaciones recíprocas corresponde al contador de la Unidad Ejecutora.
- Las contribuciones como empleador al seguro social, se consideran como gastos de remuneraciones.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Formatos de Operaciones Recíprocas

- |             |  |
|-------------|--|
| OA-3        | Reporte de saldos de cuentas de Activo       |
| ANEXO OA-3  | Reporte de saldos de cuentas del Activo (UE) |
| OA-3A       | Reporte de saldos de cuentas del Pasivo      |
| ANEXO OA-3A | Reporte de saldos de cuentas del Pasivo (UE) |
| OA-3B       | Reporte de saldos de cuentas de Gestión      |
| ANEXO OA-3B | Reporte de saldos de cuentas de Gestión (UE) |

## Acta de consolidación

Es el reporte de confirmación de saldos de operaciones recíprocas que cada entidad obtiene de la Web de conciliaciones.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministerio de  
Hacienda

## Balance General 2012

## B.Gral. Sector Público 2 012

Rubros	M.P Puno	G.R. Puno	MEF	E.Sanea. Puno	Bco. Nación	Integrado	Ajust. Consolid.	Consolid.
<b>Activo</b>								
E. y equi. efect.	1,000	3,000	500	3,000	7,500	15,000	-7,500	7,500
Ctas. por cob.	2,500			1,800	2,000	6,300	-4,300	2,000
Inversiones	3,000					3,000	-3,000	0
Ots.ctas.cob. L/P			5,100	1,600		6,700	-5,100	1,600
Inm.maqu. equ.	8,000	8,500	8,300	9,000	9,500	43,300		43,300
<b>Tot. activo</b>	<b>14,500</b>	<b>11,500</b>	<b>13,900</b>	<b>15,400</b>	<b>19,000</b>	<b>74,300</b>	<b>-19,900</b>	<b>54,400</b>
<b>Pasivo</b>								
Oblig.con el púb.					7,500	7,500	-7,500	0
Ctas por pagar	1,800	2,500				4,300	-4,300	0
Adeu. y oblig.L/P				5,100	2,000	7,100	-5,100	2,000
<b>Patrimonio</b>								
Capital				3,000		3,000	-3,000	0
Hda.nac. adic	10,000	8,500	10,300			28,800		28,800
Result. acumul.	2,700	500	3,600	7,300	9,500	23,600		23,600
<b>Tot. pasivo y pat.</b>	<b>14,500</b>	<b>11,500</b>	<b>13,900</b>	<b>15,400</b>	<b>19,000</b>	<b>74,300</b>	<b>-19,900</b>	<b>54,400</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministerio de  
Hacienda

## Estado de Gestión 2012

## E.de G.Sector Púb. 2012

Rubros	M.P Puno	G.R. Puno	Sunat ( gast.)	Sunat (capt)	E.Serv.pub Elect.Puno	integrado	Ajust. consolid	Consolid
<b>Ingresos</b>								
Ing. Tributarios	12,700	12,000		97,000		121,700	-12,700	109,000
Ing. no trib.y ventas(A)		10,000	16,000		30,000	56,000	-11,900	44,100
Trasp. y remesas rec.	25,000	26,000				51,000		51,000
Donac. recibidas	2,000		500			2,500	-2,000	500
<b>Tot.Ing.</b>	<b>39,700</b>	<b>48,000</b>	<b>16,500</b>	<b>97,000</b>	<b>30,000</b>	<b>231,200</b>	<b>-26,600</b>	<b>204,600</b>
<b>Costos y Gastos</b>								
Costo de venta			30	1,900	11,450	13,380	-13,350	30
Gastos administ. (B)					4,000	4,000	-1,250	2,750
Gastos en bs. y serv.	5,000	5,000	11,000			21,000	-10,000	11,000
Gastos de personal	1,500	1,600	1,600			4,700		4,700
Donac. otorgadas		2,000				2,000	-2,000	0
Estim.y prov.del ejerc.	1,000	1,200	1,650	1,500		5,350		5,350
<b>Tot.Costos y Gastos</b>	<b>7,500</b>	<b>9,800</b>	<b>14,280</b>	<b>3,400</b>	<b>15,450</b>	<b>50,430</b>	<b>-26,600</b>	<b>23,830</b>
<b>Result. del ejercicio.</b>	<b>32,200</b>	<b>38,200</b>	<b>2,220</b>	<b>93,600</b>	<b>14,550</b>	<b>180,770</b>	<b>0</b>	<b>180,770</b>

A) Operac.recíproca: 1900 y 10 000

15

B) Operac.reciproca: 1 250



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Casos demostrativos

- I- La Municipalidad Provincial de Trujillo posee depósitos en la CMAC de Trujillo por S/. 10 000.
- II- El G.R. de Ica tiene depósitos en el Banco de la Nación por S/. 25 000.
- III- La Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Huaral S.A. tiene en Cuentas por Cobrar S/. 1 500 y ha facturado durante el año por Servicios de agua S/. 15 000 a la Municipalidad Provincial de Huaral.
- IV- El Ministerio de Salud tiene Cuentas por Cobrar, por venta de medicina S/. 3 000 y ha facturado en todo el año S/. 30 000 a la Univ. Nac. de San Marcos.
- V- El Ministerio de Economía y Finanzas reporta en Otras Cuentas por Cobrar al G.R. de Loreto, en mérito a un convenio de traspaso de recursos, a corto plazo S/. 9 000 y a largo plazo S/. 50 000.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Casos demostrativos

- VI- La Empresa Municipal de Administración de Peaje registra por cobrar a la Municipalidad Provincial de Lima S/. 5 000, por comisión de recaudación, e informa como ingreso anual S/. 45 000.
- VII- El G.R. Cusco registra gasto anual de energía eléctrica por S/. 16 000 y tiene saldo por pagar a la Empresa de Generación Eléctrica Machu- Picchu por S/. 2 500.
- VIII- ESSALUD registra aportaciones por cobrar a la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres por S/. 1 557.
- IX- La Universidad Nacional de Cajamarca gira cheque por S/. 6 000 a ESSALUD por aportaciones patronales (El cheque se encuentra en tránsito).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA-3

## REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad (Informante)

Con entidades de:	Ruc Nº	ACTIVO					Naturaleza Oper. (3)	
		ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE			
		Efectivo y Equivalente de Efectivo	Ctas. por Cobrar	Ot. Ctas. por Cobrar	Ot. Ctas. X Cob. L/P	Ot.Ctas. Act. (2)		
U.N. de San Marcos	Nº 4		3,000				Venta medicina y Servicios	
U.N. de Cajamarca Gob. Reg. de Cusco	Nº 9			6,000			Aportación Patronal	
- Unid. Ejec. Educ. Anta Gob. Reg. de Loreto	Nº 7		2,500				Energía eléctrica	
- Unidad Ejecutora de Organismo Público Infraest. para Productividad	Nº 5			9,000	50,000		Convenio de Traspaso de Recursos	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Anexo OA-3

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS**  
**EJERCICIO 20...**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

Entidad (Informante)

Con entidades de:	Ruc Nº	ACTIVO					Naturaleza de la Operación (3)	
		ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE			
		Efectivo y Equivalente de Efectivo	Ctas. por Cobrar	Ot. Ctas. X Cobrar	Ot. Ctas. X Cob. L/P	Ot.Ctas. del Activo (2)		
- Mun. Prov. de Huaral	Nº 3			1,500			Venta de agua potable.	
- Mun. Prov. de Lima	Nº 6			5,000			Comisión de peaje	
- Mun. Dist. San Martín de Porres	Nº 8			1,557			Aportaciones	
- CMAC de Trujillo	Nº 1	10,000					Cta. Cte. M/N	
- Banco de la Nación	Nº 2	25,000					Cta. Cte. M/E	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Anexo OA-3A

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS**  
**EJERCICIO 20...**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

Entidad (Informante)

Con entidades de:	Ruc Nº	PASIVO					Naturaleza de la Operación (3)	
		PASIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE			
		Obligaciones Tes. Público	Ctas. Pagar	Obligaciones con el Público	Parte Cte. Deudas L/P	Otras Ctas. Por Cobrar L/P		
- Ministerio de Salud Sede Central	Nº 4			3,000			Venta. de medicina	
- M.de Economía y Finanzas Direc. de Endeud. y Tes. Público	Nº 5				9,000	50,000	Convenio Traspaso de Recursos	
- Gob. Reg. de Ica Sede Central	Nº 2				25,000		Cta. Cte. M/N	
- M.P. de Trujillo	Nº 1				10,000		Cta.Cte. M/E	
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Huaral S.A	Nº 3			1,500			Servicio de Agua potable	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Anexo OA-3A

**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS**  
EJERCICIO 20...  
( EN NUEVOS SOLES)

Entidad (Informante)

Con entidades de:	Ruc Nº	PASIVO					Naturaleza de Operación (3)
		PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE	
		Obligación Tesoro Público	Ctas.X Pagar	Obligaciones con el Público	Part. Cte. Deud. L/P	Ot. Ctas. por Cobr. L/P	
Gob. Reg. De Cusco Sede Central	Nº 7		2,500				Compra de energía eléctrica
- E.M. Administración de Peaje	Nº 6		5,000				Comisión
ESSALUD	Nº 9	6,000					Aportación Patronal
ESSALUD	Nº 8		1,557				Aportación Patronal



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Anexo OA – 3B

**REPORTE DE SALDOS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS**  
**EJERCICIO 20..**  
**EN NUEVOS SOLES**

Entidad (Informante):

Con entidades de:	RUC Nº	INGRESOS		GASTOS		
		Ing. No Trib.	Ventas	Gastos Bienes y Servicios	Otros Gastos	Naturaleza de la operación (3)
- G.R. de Cusco Sede Central	Nº 7		16,000			Venta de energía eléctrica
- Univ. N. de San Marcos	Nº 4	30,000				Venta de medicina
- Municipalidad Provincial de Lima	Nº 6		45,000			Comisión por Recaudación de Peaje
- Municipalidad Provincial de Huaral	Nº 3		15,000			Venta de agua potable



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Anexo OA – 3B

## REPORTE DE SALDOS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS

EJERCICIO 20..  
EN NUEVOS SOLES

Entidad (Informante):

Con entidades de:	RUC Nº	INGRESOS		GASTOS		
		Ing. No Trib.	Ventas	Gastos Bienes y Servicios	Otros Gastos	Naturaleza de la operación (3)
- Min. de Salud Sede Central	Nº 4			30,000		Compra de medicina
- E.M. Administración de Peaje	Nº 6				45,000	Comisión-Recaudación
- Emp. Mun. de Agua y Alcantarillado de Huaral S.A	Nº 3			15,000		Compra de Agua Potable
- E.de Generación Eléctrica Machupicchu	Nº 7			16,000		Compra energía Eléctrica



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## HOJA DE TRABAJO DEL BALANCE GENERAL 2012

Concepto	Integrado	Ajuste por Consolidación	Consolidado
<b>Activo</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	40,000.00	<b>-35,000.00</b>	5,000.00
Cuentas por Cobrar	20,000.00	<b>-13,557.00</b>	6,443.00
Otras Cuentas por Cobrar	25,000.00	<b>-15,000.00</b>	10,000.00
Otras Cuentas por Cobrar L/P	60,000.00	<b>-50,000.00</b>	10,000.00
Activo Fijo	15,000.00		15,000.00
<b>Total Activo</b>	<b>160,000.00</b>	<b>-113,557.00</b>	<b>46,443.00</b>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones Tesoro Público	8,000.00	<b>-6,000.00</b>	2,000.00
Cuentas por Pagar	15,000.00	<b>-13,557.00</b>	1,443.00
Parte Cte. Deudas a L/P	10,000.00	<b>-9,000.00</b>	1,000.00
Obligaciones con el Público	40,000.00	<b>-35,000.00</b>	5,000.00
Otras Ctas. por Cobrar a L/P	60,000.00	<b>-50,000.00</b>	10,000.00
	133,000.00		19,443.00
<b>Patrimonio</b>			
Capital	25,000.00		25,000.00
Resultados Acumulados	2,000.00		2,000.00
Total Patrimonio	27,000.00		27,000.00
<b>Total Pasivo Patrimonio</b>	<b>160,000.00</b>	<b>-113,557.00</b>	<b>46,443.00</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE GESTIÓN 2012

Concepto	Integrado	Ajuste por Consolidación	Consolidado
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Tributarios Netos	40,000.00		40,000.00
Ingresos No Tributarios y Ventas Netas	110,000.00	-106,000.00	4,000.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	60,000.00		60,000.00
Intereses Financieros	15,000.00		15,000.00
Otros Ingresos	10,000.00		10,000.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>235,000.00</b>	<b>-106,000.00</b>	<b>129,000.00</b>
<b>Costos y Gastos</b>			
Costo de Ventas	-8,000.00		-8,000.00
Gastos en Bienes y Servicios	-65,000.00	61,000.00	-4,000.00
Gastos de Personal	-10,000.00		-10,000.00
Gastos Financieros	-15,000.00		-15,000.00
Otros Gastos	-50,000.00	45,000.00	-5,000.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-30,000.00		-30,000.00
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>-178,000.00</b>	<b>106,000.00</b>	<b>-72,000.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>57,000.00</b>		<b>57,000.00</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Ajuste y Reclasificación Intrasistema

Son los fondos que recibe el Tesoro Público principalmente de las entidades captadoras, para luego ser distribuidos a las entidades de gasto e inversión, estas entidades lo registran, necesariamente, en una cuenta de ingreso denominada Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidas, y a fin de evitar la sobreestimación de los ingresos se elimina el saldo de esta cuenta, que inicialmente está registrada como ingreso por las entidades captadoras.



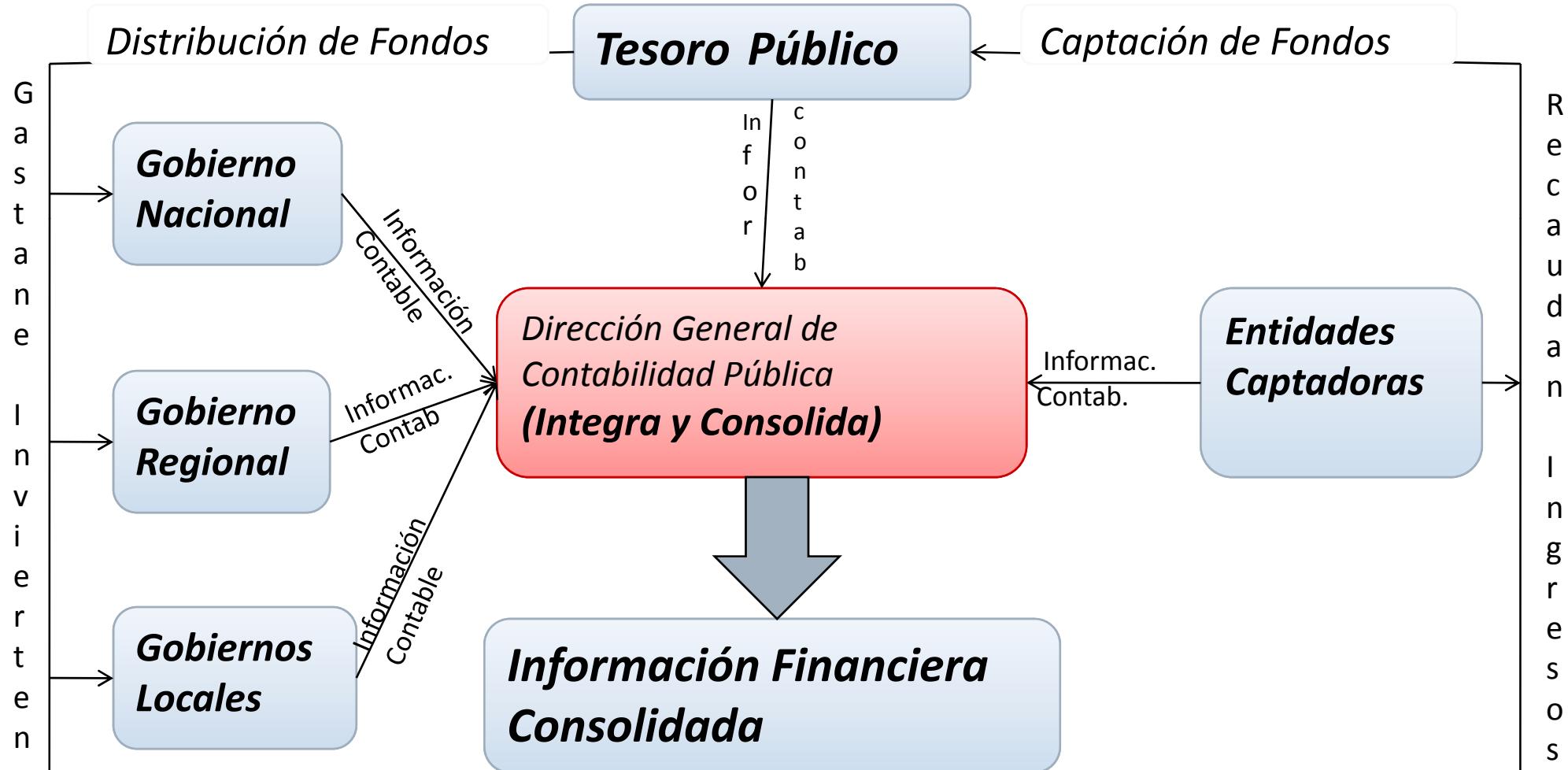
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Círculo de la Captación de Fondos





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## **Directiva Nº 002-2011-EF/93.01**

Instrucciones Generales para la consolidación de saldos por operaciones Recíprocas entre entidades del Sector Público

### **Objetivo**

Establecer Procedimientos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas entre entidades del sector público y uniformizar criterios para la presentación de información de forma consistente y confiable.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Se ingresa al Sistema de conciliaciones de Operaciones recíprocas a través del link:  
<http://apps2.mef.gob.pe/appconciliacion/index.jsp>

Bienvenidos al **Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas**  
Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario y clave  
de acceso, luego presionar el botón de Ingresar.

**Inicio de Sesión**

Usuario:   
Contraseña:   
Año:

*Digitar usuario y clave*

Diseño optimizado para Internet Explorer 8+ o Mozilla Firefox 3.6.22+ y Resolución 1024x768



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Se muestra el ícono módulo

The screenshot shows the DGCP (Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas) system interface. At the top, there is a header with the Peruvian flag, the word 'PERÚ', and the text 'Ministerio de Economía y Finanzas'. Below the header, the main title 'Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas' and subtitle 'ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA' are displayed. On the right side of the header, there is a user profile icon labeled 'DNCP0098' and a help icon. The left sidebar has a 'Módulos' section with a 'Modulo' icon (represented by three colored cubes). A red callout bubble points to this icon with the text 'Presionar Módulo'. The background features a grayscale illustration of a city nestled at the base of a large mountain. At the bottom right of the screen, the text 'Ministerio de Economía y Finanzas' is visible.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Se muestra el ícono de conciliaciones que permite ingresar al Menú

*Presionar conciliaciones*



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Ventana del Menú, se ingresa a conciliaciones para consulta

SISTEMA DE CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS  
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

DNCP0098

2012

Conciliacion

Menu

Conciliacion

Genera\_Actas

Acceso

Inicio

Instrucciones:

Selección del menú de la izquierda la actividad a realizar.

Nota Importante:

Toda la información proporcionada será tratada como CONFIDENCIAL.

Para cualquier duda o consulta, favor de comunicarse con la Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística ( DGCP ) al Teléfono 3115930 y Anexos 3220, 3213,3239,3206 y 3240 o Sectorista de la DGCP

*Click en conciliaciones*



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

CONCILIACION

SELECCIONE LA OPERACION A REALIZAR

Conciliación de Cuentas

Siguiente >>

*Presionamos siguiente*



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Opciones a realizar: período, estado financiero, tipo de información, filtro, ...

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DNCP004

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Imprimir Excel Imprimir Pdf Filtro

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Ejecutora: 116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca: TODOS

Estados Financ.: ESTADO DE GESTIÓN

Gastos Ingresos

BANCO DE LA NACION (200034)  
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (85)  
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A. (5001:  
CONTRALORIA GENERAL (196)  
DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP (26)  
DIRECCION DE INSTRUCCION Y DOCTRINA (43)  
EJERCITO PERUANO (470)  
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. (200040)  
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES (76)  
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE (1123)  
ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE J.M.A (78)  
FUERZA Aerea DEL PERU (472)  
INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERrico (77)  
MARINA DE GUERRA DEL PERU (471)  
MINISTERIO DE JUSTICIA-OFFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (:  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA (300464)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA (301098)  
PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS (81)  
REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURimaguas (863)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (480)  
SECRETARIA GENERAL - PCM (3)  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. (200  
UNIVERSIDAD NAC. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA (104)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (96)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (1030)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA (1375)

Internet



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Relación de entidades a consultar, luego seleccionar en el menú, Genera Actas

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DNCP004

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Imprimir Excel Imprimir Pdf Filtro

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES Estados Financ.: ESTADO DE GESTIÓN

U.Ejecutora: 116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116) Gastos

U.Reciproca: TODOS Ingresos

ID Conc.	ID Debe.	ENTIDAD INFORMANTE		ID Haber	ENTIDADES RECIPROCAS			DIFERENCIAS EN MONTOS	ACTA DE CONC.	
		CUENTAS DEL INGRESO	MONTO		ENTIDAD RECIPROCA	CUENTAS DEL GASTO	MONTO		NRO.	FEC
47139	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,355.00	D1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA (300464)	MONTO NO INFORMADO		5,355.00		
47140	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36,687.00	D1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA (301098)	MONTO NO INFORMADO		36,687.00		
47123	H1	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,425.00	D1	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS (81)	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4,425.00	0.00		
47170	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,421.00	D1	REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS (863)	MONTO NO INFORMADO		8,421.00		
47138	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	127,085.00	D1	SECRETARIA GENERAL - PCM (3)	MONTO NO INFORMADO		127,085.00		
47190	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43,683.50	D1	UNIVERSIDAD NAC. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	43,683.50	0.00		
		INGRESOS NO			UNIVERSIDAD	GASTOS EN				

script:abrir("appconciliacion\_0101"); Internet



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Verificamos lista de actas generadas

The screenshot shows the DGCP system interface. The top navigation bar includes the Peruvian flag, the word 'PERÚ', and the text 'Ministerio de Economía y Finanzas', 'Viceministro de Hacienda', and 'Dirección General de Contabilidad Pública'. The main title is 'Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas' (ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES). A sidebar on the left lists '2012', 'Conciliacion', 'Genera\_Actas' (which is selected), 'Acceso', and 'Inicio'. The main content area features a woman's photo and the text 'GENERA\_ACTAS'. Below it is a section titled 'SELECCIONE LA OPERACION A REALIZAR' with two radio buttons: 'Generacion de Actas' and 'Lista de Actas Generadas'. The 'Lista de Actas Generadas' option is selected. A large red arrow points from a callout box to this selected option. To the right is a blue button labeled 'Siguiente >>'. A red callout box contains the text: 'Marcamos: Lista de Actas Generadas y presionamos siguiente'.

Marcamos: Lista de Actas Generadas y presionamos siguiente



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Se visualiza la relación de las actas generadas

DGCP

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Filtro

Pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

U.Ejecutora: 300682 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)

U.Reciproca: TODOS

Estados Financ.: ESTADO DE GES

Estados de Actas: TODOS, INACTIVO, CERRADO

Hacer clic sobre para visualizar Explicación de diferencias.

Nro Acta	Fecha gen.Acta	Estado de Acta	Entidad Informante	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo
1	24/08/2012	Cerrada	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	Estado de Gestión	Ingresos
3	23/08/2012	Cerrada	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	FONDO LEY N° 27677	Estado de Gestión	Ingresos
Pre Cierre N° 840	20/08/2012	Inactiva	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	SEGURO SOCIAL DE SALUD	Estado de Gestión	Ingresos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Ingresamos a Genera Actas, para registrar los datos del contador

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

2012

Conciliacion

Genera Actas

Acceso

Inicio

GENERA\_ACTAS

SELECCIONE LA OPERACION A REALIZAR

Generacion de Actas

Lista de Actas Generadas

Siguiente >>

Presionamos siguiente



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP00

2012

ciliacion

U

Conciliacion

Genera\_Actas

Acceso

Inicio

### Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Generar Acta      Datos Contador      Extracto Bancario      Filtro

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Ejecutora: 116      ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca: TODOS

Estados Financ.: ESTADO DE GESTI

Después de Generar el Acta hacer clic sobre Registrar Explicación de diferencias.

**Presionamos Datos Contador**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Registraremos los datos del contador informante, grabamos y cerramos

Screenshot of the Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas (DGCP) application interface.

The main title bar reads "Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas" and "ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES". The top navigation bar includes links for "Home", "RSS", "Email", "Print", "Page", "Security", and "Help". The left sidebar menu shows "2012", "Conciliacion", "Menú", "Conciliacion", "Genera\_Actas", "Acceso", and "Inicio".

The central "Datos de Contadores" (Data of Accountants) section has tabs for "Registro Contador" and "Consulta Contadores". A red arrow points from the "Nuevo Contador" button to a confirmation dialog box.

The confirmation dialog box contains the following text:  
**Pliego:** 1885 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
**U.Ejecutora:** 116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Below the dialog box, a red oval encloses the following fields:  
**Nombres :** ROMMEL ALBERTO  
**Apellidos :** VILLAGOMEZ  
**Dni :** 08561234  
**Tipo Colegiatura :** 1  
**Telefonos :** 275465  
**Email :** RVILLAGOMEZ@ANR

**Esta seguro de grabar los datos**  
**Aceptar**      **Cancelar**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Ingresamos a acceso y seleccionamos Generación de clave virtual

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP00

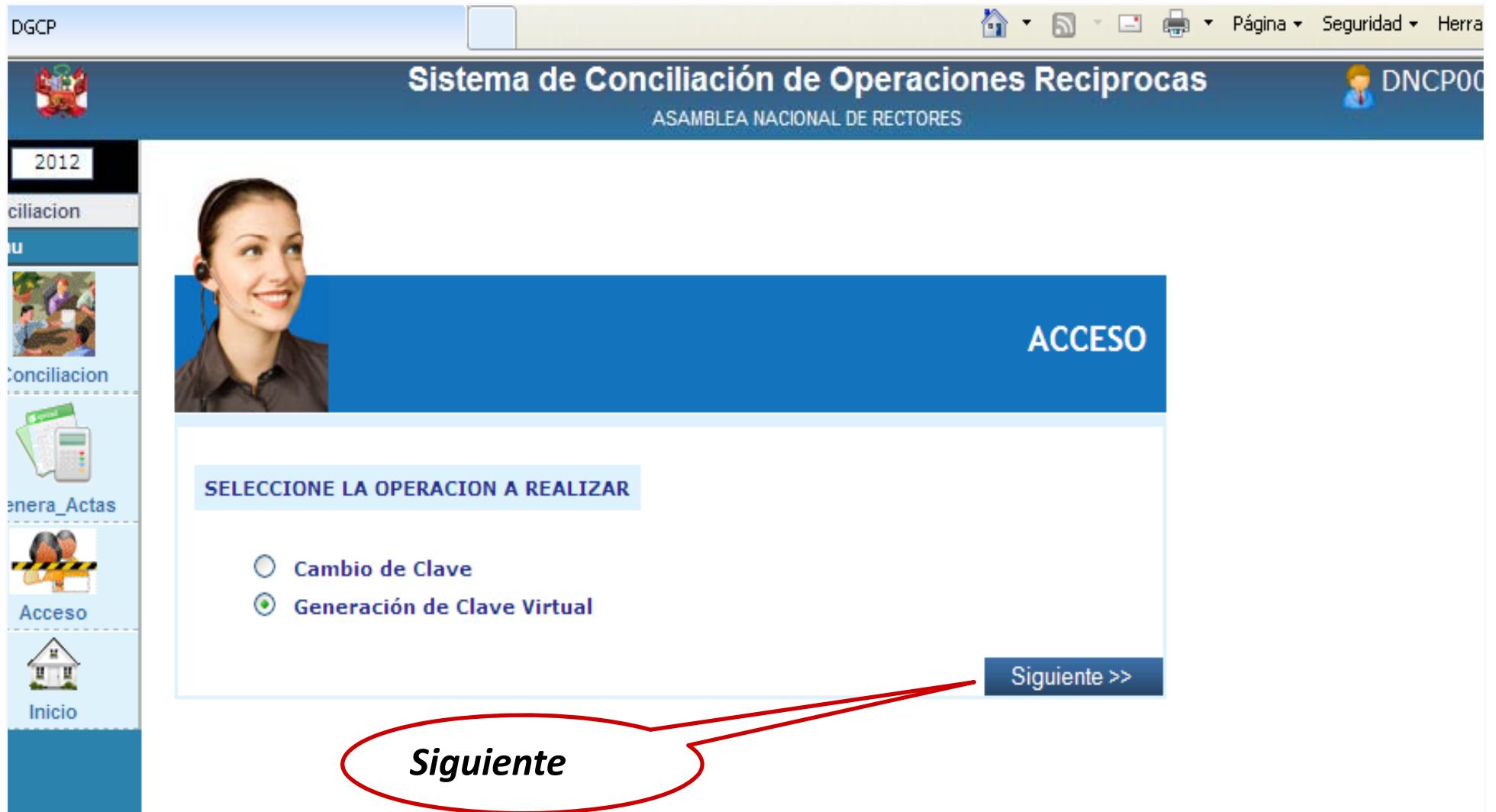
ACCESO

SELECCIONE LA OPERACION A REALIZAR

Cambio de Clave  
 Generación de Clave Virtual

Siguiente >>

*Siguiente*





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Digitamos el DNI del contador informante

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Generación de Clave Virtual

I SEMESTRE

Por favor ingrese la información requerida, luego de clic en el botón Aceptar para que su clave virtual sea enviada a su correo personal.

Generación de Clave Virtual

Ingrese Nº de DNI: 09569787

Aceptar

Presionamos aceptar



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Confirmación del Envío

OGCP

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP

Generación de Clave Virtual

I SEMESTRE

Por favor ingrese la información requerida, luego de clic en el botón Aceptar para que su clave virtual sea enviada a su correo personal.

Generación de Clave Virtual

Ingrese Nº de DNI:

Aceptar

Se envió el MAIL correctamente.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Ingresamos a Genera Actas para el inicio de la generación de las actas conciliadas

The screenshot shows the DGCP (Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas) interface. The top navigation bar includes the Peruvian flag, the text 'PERÚ', and the ministry names. Below the header, a large banner features a woman's portrait and the text 'Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas' and 'ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES'. A blue button labeled 'GENERA\_ACTAS' is prominent. On the left, a vertical menu lists 'Conciliacion', 'Genera\_Actas' (which is selected and highlighted in blue), 'Acceso', and 'Inicio'. A red oval highlights the text 'Presionamos siguiente' next to the 'Siguiente >>' button at the bottom right of the selection area. The bottom right corner of the slide contains the number '44'.

2012

Conciliacion

menu

Genera\_Actas

Acceso

Inicio

DGCP

PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Pública

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP00

2012

Conciliacion

menu

Genera\_Actas

Acceso

Inicio

Genera Actas

SELECCIONE LA OPERACION A REALIZAR

Generacion de Actas

Lista de Actas Generadas

Presionamos siguiente

Siguiente >>

44



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Filtramos para ver las entidades con las cuales vamos a conciliar

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Generar Acta      Datos Contador      Extracto Bancario      Filtro

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Ejecutora: 116      ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca: TODOS

Estados Financ.: ESTADO DE GESTI

Después de Generar el Acta hacer clic sobre para Registrar.

**Seleccionamos Filtro**



## Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

DNCP0048

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

2012

Conciliacion

Menu



Conciliacion



Genera Actas



Acceso



Inicio

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre  
Entidades del Estado

I SEMESTRE

Generar Acta

Datos Contador

Extracto Bancario

Filtro

Pliego:

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Estados Financ.:

ESTADO DE GESTIÓN

U.Ejecutora:

116

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca:

TODOS

 Despues de Generar el Acta hacer clic sobre para Registrar Explicación de diferencias.

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Estado de Gestión	Gastos				<input type="checkbox"/>
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	Estado de Gestión	Gastos				<input type="checkbox"/>
GOBIERNO REGIONAL LORETO	REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE DEFENSA	EJERCITO PERUANO	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE DEFENSA	MARINA DE GUERRA DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE DEFENSA	FUERZA AEREA DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE DEFENSA	ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE EDUCACION	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
M. DE EDUCACION	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Seleccionamos la entidad con la que se desea generar acta y luego se hace click en generar acta

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Generar Acta DNCP0048

U.Ejecutora: 116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca: TODOS

Después de Generar el Acta hacer clic sobre para Registrar Explicación de diferencias.

Pliego Entidad Reciproca Tipo de Formato Tipo Nro. Acta Fecha Gen. Acta Detalle Sel Gen. Acta

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
U.N. FEDERICO VILLARREAL	VILLARREAL	Gestión	Ingresos				
U.N. JORGE BASADRE GROHMAN	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE CADRE GROHMAN	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SAN LUIS GONZAGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. TRUJILLO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Estado de Gestión	Ingresos				
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DEL PERU	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos				

click



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP00

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

I SEMESTRE

Generar Acta    Datos Contador    Extracto Bancario    Filtro

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Ejecutora: 116    ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Reciproca: TODOS

Después de Generar el Acta hacer clic sobre

Estados Financ.: ESTADO DE GESTIÓN

Mensaje de página web

¿Esta seguro de Generar Acta?

Aceptar    Cancelar

Damos aceptar

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle
U.N. FEDERICO VILLARREAL	VILLARREAL	Gestión	Ingresos			
U.N. JORGE BASADRE GROHMAN	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. MICAELA URIMAC	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA URIMAC	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. PEDRO RUIZ	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	Estado de Gestión	Ingresos			
U.N. SAN LUIS GONZAGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE TACNA	Estado de Gestión	Ingresos			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Se inactiva seleccionar acta y se crea Nº del pre cierre, de lo contrario, el sistema le indicará que no hay montos informados por la otra UE. Si es positivo click en Detalles

DGCP

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP0048

2012

Pliego: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

U.Ejecutora: 116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (116)

U.Reciproca: TODOS

Estados Financ.: ESTADO DE GESTIÓN

Después de Generar el Acta hacer clic sobre para Registrar Explicación de diferencias.

No se pudo grabar porque tiene número de Acta Actualice su Ventana.

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
U.N. JORGE BASADRE GROHMAN	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	UNIVERSIDAD NACIONAL FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. JOSE MARIA AYLLON		Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. MAYOR		Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. MICAELA BASTIDA APURIMAC	BASTIDAS DE APURIMAC	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SAN LUIS GONZAGA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	UNIVERSIDAD NAC. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	Estado de Gestión	Ingresos	Pre Cierre Nº 696	20/08/2012		
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	Estado de Gestión	Ingresos				
U.N. TRUJILLO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Estado de Gestión	Ingresos				

**Seleccionamos Detalles**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Detalle de Generación de Actas. En caso de diferencias se explica y se graba

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DNCP004

Pliego: 2012 Estados Financ.:  
U.Ej. Detalle de Generación de Actas

Salir Imprimir Acta Cerrar Generación de Acta

Fecha de Acta: 20/08/2012  
Entidad que Genero el Acta: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

ID Conc. ID. Haber ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES UNIVERSIDAD NAC. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA Diferencia en montos  
Cuentas de Gastos Monto Cuentas de Gastos Monto  
47190 H1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS 43,683.50 D1 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS 43,683.50 0.00

Selecciónamos Cerrar Generación de Acta

Grabar

ID Conc. ID. Haber Explicacion Diferencia Informante ID. Debe Explicacion Diferencia Recíproca Diferencia Montos  
47190 H1 0.00 D1 0.00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Digitamos el Nº del DNI y el Nº de la Clave virtual y luego click en aceptar

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP

Pliego: U.Ej: Estados Financ.:  
U.Re: Detalle de Generación de Actas

Salir Imprimir Acta Cerrar Generación de Acta

Fecha de Acta: 20/08/2012

Entid: No ID Conc: 47190

Cerrar Generación de Actas

Cerrar Actas

Ingrese Nº de DNI: 08568797

Ingrese Clave Virtual: ••••••••

Aceptar

Click en aceptar

ID Conc.	Haber	Explicación Diferencia Informante	Debe	Explicación Diferencia Reciproca	Montos
47190	H1		D1		0.00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

La información ha sido grabado con éxito. Cerramos en X

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Pliego: 2012 Estados Financ.: DNCP

Detalle de Generación de Actas

Salir Imprimir Acta Cerrar Generación de Acta

Fecha de Acta: 20/08/2012

Entidad:

No. ID Conc. Grabar

U. G. U. SA U. U. U. AP U. U. HU U. U. MA U. CO U.

47190

La información ha sido grabada con éxito.

Cerrar Generación de Actas

Click en X

Cerrar Actas

Ingrese N° de DNI:   
Ingrese Clave Virtual:  Aceptar

ID Conc. Haber EXPICACIÓN DIRECCIÓN INFORMANTE Debe EXPICACIÓN DIRECCIÓN RECIPROCA Montos

47190 U1 P1 0.00

52



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Falta el cierre de acta de la otra UE recíproca

DGCP

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

DNCP004

Pliego: U.Ej: Estados Financ.:  
Detalle de Generación de Actas

Salir Imprimir Acta Cerrar Generación de Acta

Falta el Cierre de Acta de la Entidad Reciproca

Fecha de Acta: 20/08/2012

Entidad que Genero el Acta: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

ID Conc.	ID. Haber	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES		ID. Debe	UNIVERSIDAD NAC. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA		Diferencia en montos
		Cuentas de Ingresos	Monto		Cuentas de Gastos	Monto	
47190	H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43,683.50	D1	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	43,683.50	0.00

Grabar

ID Conc.	ID. Haber	Explicacion Diferencia Informante	ID. Debe	Explicacion Diferencia Recíproca	Diferencia Montos
47190	H1		D1		0.00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

Si las dos UE cerraron, se activa imprimir Acta

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas

Jorge Chicoma Ramos

C00

Detalle de la Generación de Actas

Nro de Acta: 1

Fecha de Acta: 20/08/2012

Entidad que Genero el Acta: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Salir Imprimir Acta

Presionar imprimir acta

ID Conc.	ID Debe.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	ID Haber.	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Diferencia en montos
52542	H1	Cuentas del Ingresos		Cuentas del Gastos	Monto
52542		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	36,687.00
				OTROS GASTOS	20,016.50

ID Conc.	ID Debe.	Explicacion Diferencia Informante	ID Haber.	Explicacion Diferencia Recíproca	Diferencia Montos
52542	H1		D1		0.00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública**Firma virtual**

Por la presente Acta  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
NACIONAL DE RECTORES  
Nº 002-2011-EF/93.0

**ENTIDAD :**  
1372 UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

Nº	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	36,687.00
	OTROS GASTOS	20,016.50

En señal de conformidad firma el presente

DANNY ROSARIO DELGADO GUEVARA  
Dni : 21438056

Confidante de la Entidad  
Matr. : 30432



FECHA : 04/09/2012 2.44.48 PM

PAGINA : 1 de 1

### ACTA DE CONCILIACION DE SALDOS DE CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS Nº 1

a constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 1372 DE CAÑETE representada por el CPC. DANNY ROSARIO DELGADO GUEVARA con DNI Nº 21438056 y por la Entidad o UE: 116 ASAMBLEA representada por el CPC. ROMMEL ALBERTO VILLAGOMEZ ROSAS con DNI Nº 08568797 , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Contable al 30 de Junio Del 2012,cuyo resultado se muestra a continuación.

#### CONCILIACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GESTIÓN : INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2012

**ENTIDAD :**  
116 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Nº	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	56,703.50	0.00

En señal de conformidad firma el presente

ROMMEL ALBERTO VILLAGOMEZ ROSAS  
Dni : 08568797

Confidante de la Entidad  
Matr. : 35116





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

ACTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N°...

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o U.E. ...., representada por el señor CPC ..... con DNI N° ..... y por la Entidad o U.E. .... representada por el señor CPC ..... con DNI N° ....., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011 EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

## CONCILIACION DE CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y/O ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE .....

ENTIDAD O U.E..		ENTIDAD O U.E..									
Nº	CUENTAS CONTABLES DEL DEBE	IMPORTE	Nº	CUENTAS CONTABLES DEL HABER	IMPORTE	Nº de las ctas. Concil.	DIFERENCIA				
	<b>Plan Contable Gubernamental</b>			<b>Plan Contable Gubernamental</b>							
D1	Efectivo y Equivalente de Efectivo	CTE	H1	Obligaciones Tesoro Público	CTE						
D2	Inversiones Disponibles	CTE	H2	Cuentas por Pagar	CTE						
D3	Cuentas por Cobrar	CTE	H3	Operaciones de Crédito	CTE						
D4	Otras Cuentas por Cobrar	CTE	H4	Parte Corriente Deudas a Largo Plazo	CTE						
D5	Gastos Pagados por Anticipado	CTE	H5	Otras Cuentas del Pasivo	CTE						
	<b>Plan Contable General Empresarial</b>			<b>Plan Contable General Empresarial</b>							
D6	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	CTE	H6	Obligaciones Financieras	CTE						
D7	Inversiones Financieras	CTE	H7	Cuentas por Pagar Comerciales	CTE						
D8	Cuentas por Cobrar Comerciales	CTE	H8	Otras Cuentas por Pagar	CTE						
D9	Otras Cuentas por Cobrar	CTE									
D10	Gastos Pagados por Anticipado	CTE									
	<b>Plan Contable del Sistema Financiero</b>			<b>Plan Contable del Sistema Financiero</b>							
D11	Disponible	CTE	H9	Obligaciones con el Pùblico	CTE						
D12	Fondos Interbancarios	CTE	H10	Fondos Interbancarios	CTE						
D13	Inversiones Negociables y a Vencimiento	CTE	H11	Depósitos de Emp. del Sist. Finan. y Org. Finan. Internac.	CTE						
D14	Cartera de Créditos	CTE	H12	Adeudos y Obligaciones Financ. a Corto Plazo	CTE						
D15	Cuentas por Cobrar	CTE	H13	Cuentas por Pagar	CTE						
			H14	Valores y Títulos y Obligaciones en Circulación	CTE						



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

<b>Plan Contable Gubernamental</b>		<b>Plan Contable Gubernamental</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	NO CTE	H15	Deudas a Largo Plazo	NO CTE	
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	NO CTE	H16	Ingresos Diferidos	NO CTE	
Inversiones	NO CTE	H17	Otras Cuentas del Pasivo	NO CTE	
Otras Cuentas del Activo	NO CTE				
<b>Plan Contable General Empresarial</b>		<b>Plan Contable General Empresarial</b>			
Cuentas por Cobrar Comerciales	NO CTE	H18	Obligaciones Financieras	NO CTE	
Otras Cuentas por Cobrar	NO CTE	H19	Cuentas Por Pagar Comerciales	NO CTE	
Inversiones Mobiliarias	NO CTE	H20	Otras Cuentas por Pagar	NO CTE	
		H21	Ingresos Diferidos	NO CTE	
		H22	Capital	NO CTE	
		H23	Capital Adicional	NO CTE	
<b>Plan Contable del Sistema Financiero</b>		<b>Plan Contable del Sistema Financiero</b>			
Cartera de Créditos	NO CTE	H24	Obligaciones con el Público	NO CTE	
Inversiones en Subsidiarias y Asociadas	NO CTE	H25	Depósitos de Emp. del Sist. Finan. y Org. Finan. Internac.	NO CTE	
		H26	Adeudos y Obligaciones Financ. A Largo Plazo	NO CTE	
		H27	Otros Pasivos	NO CTE	
		H28	Capital Social	NO CTE	
		H29	Capital Adicional	NO CTE	

**EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA****OBSERVACIÓN****IMPORTE**


**TOTALES IGUALES**

En señal de conformidad firma el presente

H...

**OBSERVACIÓN****IMPORTE**


En señal de conformidad firma el presente



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Saldos recíprocos a eliminar 2001

### BALANCE GENERAL (En Miles de Nuevos Soles)

Caja y Bancos	7 582 489,7
Cuentas por Cobrar	87 135,0
Intereses y Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	37 574,3
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	5 201,6
Intereses y Comis. y Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	3 149 928,3
Inversiones	2 804 990,6
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>150 888,9</b>
Cuentas por Pagar	915 888,7
Obligaciones con el Público	385 015,8
Parte Corriente Deudas a Largo Plazo	58 307,5
Otros Pasivos	558 053,5
Deudas a Largo Plazo	1 878 478,4
Otras Cuentas del Pasivo BCR	7 197 473,9
Capital	1 016 464,4
Hacienda Nacional	1 788 526,2
	S/. 13 798 208,4
	<b>13 798 208,4</b>

### Estado de Gestión (En Miles de Nuevos Soles)

Ingresos Financieros	595 178,5
Gastos Div. de Gestión y Subvenciones Otorgadas	595 178,5



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Saldos recíprocos a eliminar en el 2011

### Rubros del Balance General En miles de nuevos soles

#### ACTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo	45 368 429.2
Inversiones Financieras - Inversiones Negociables	3 378 539.6
Cartera de Crédito (Cte.)	1 423 821.6
Cuentas por Cobrar Comerciales (Cte.)	952 333.9
Otras Cuentas por Cobrar (Cte.)	808 207.7
Cartera de Crédito (No Cte.)	574 975.4
Cuentas por Cobrar Comerciales (NO Cte.)	1 129 006.5
Otras Cuentas por Cobrar (No Cte.)	14 179 359.4
Inversiones Financieras y Permanentes	5 538 974.9
Activos Intangibles y Otros Activos	17 187 639.5

#### PASIVO Y PATRIMONIO

Obligaciones Tesoro Público	5 332.0
Obligaciones con el Público (Cte.)	8 244 128.5
Depósitos Emp. Sist. Financ. y Organ. Financieros	152 768.3
Adeudos y Obligaciones Financ. a Corto Plazo	55 295 344.7
Cuentas por Pagar Comerciales (Cte.)	162 789.7
Valores Títulos y Ob. en Cir. (Cte.)	7 087.0
Operaciones de Crédito (Cte.)	13 979.3
Otras Cuentas por Pagar (Cte.)	334 561.5
Parte Cte. de las Deudas a Largo Plazo	1 286 947.8
Otras Pasivos (Cte.)	7 200.8
Adeudos y Obligaciones Financ. a Largo Plazo	4 448 528.3
Deudad a Largo Razo	15 486 585.2
Otras Cuentas por Pagar (No Cte.)	229 567.6
Otras Cuentas del Pasivo	171 142.4
Capital	4 654 500.2
Hacienda Nacional Adicional	40 824.4
<b>TOTALES</b>	<b>90 541 287.7</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

# Obligaciones Previsionales

## Base Legal

- . Decreto Supremo Nº 026-2003-EF

Registro y control de obligaciones previsionales a cargo del Estado

- . Decreto Supremo Nº 043-2003-EF

Registro de obligaciones previsionales del D.L. Nº 20530, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público

- . Resolución de Contaduría Nº 159-2003-EF-93.01

Aprueba el Instructivo Nº 20-2003-EF/93.01

- . Comunicado Nº 002-2011-EF/51.01



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## **Instructivo Nº 20-2003-EF/93.01**

Establece el procedimiento contable y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así como el registro de los pasivos previsionales, para reflejar razonablemente la situación financiera del Sector Público



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Procedimiento del registro contable de las obligaciones previsionales

- Registro en cuentas de orden, el resultado de los cálculos actuariales
- Determinación de la alícuota
- Registro de la alícuota
- Regularización del pago de pensiones del periodo
- Ajuste contable por los futuros cálculos actuariales en cuentas de orden o en gastos, según corresponda; así como cuando el monto de la planilla de pensiones exceda al de la provisión.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Caso demostrativo

<b>Saldo registrado en libros</b>		<b>2011</b>	<b>2012</b>
2102.05.01.01	Régimen Pens. D.L Nº 20530	54,333.30	54,333.30
2102.05.02.01	Trabajadores activos	2,300.00	2,500.00
9108.02.01	Pensionistas	51,666.70	43,666.70
9108.02.02	Trabajadores activos	0	0
<b>Total</b>		<b>108,300.00</b>	<b>100,500.00</b>

## Reserva actuarial según ONP

Pensionistas	106,000.00	98,000.00
Trabajadores activos	2,300.00	2,500.00
<b>Total</b>	<b>108,300.00</b>	<b>100,500.00</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

2011

2012

**Periodo medio según ONP**

Pensionistas	7	6
--------------	---	---

**Periodo de servicio activo según ONP**

Trabajadores activos	0	0
----------------------	---	---

**Número de personas**

Pensionistas	5	5
--------------	---	---

Trabajadores activos	1	1
----------------------	---	---

**Pago a pensionistas**

8,800	8,800
-------	-------

**Alícuota**

Pensionistas	7,000	7,000
--------------	-------	-------

Trabajadores activos	0	0
----------------------	---	---



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA 1

## CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Ejercicio 2012

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Total Pens. DL.20530	58,666.70		-7,000.00	51,666.70
Saldo Final 2008	63,000.00			63,000.00
Monto de la Alícuota (1)	-7,000.00		-7,000.00	-14,000.00
Ajuste nuevo Cálculo Activo				
Reclasificaciones.y Traslados	2,666.70			2,666.70
Total Trab. Act.DL.20530	0.00			0.00
Saldo Final 2008	4,000.00			4,000.00
Monto de la Alícuota (1)	-1,333.30			-1,333.30
Ajuste nuevo Cálculo Activo				
Reclasificaciones y Traslados	-2,666.70			-2,666.70
<b>TOTAL</b>	<b>58,666.70</b>		<b>-7,000.00</b>	<b>51,666.70</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## OBLIGACIONES PREVISIONALES (cont.)

1

5101	Personal y Obligaciones Sociales	7,000.0
	Estimaciones de Obligaciones	
5101.11	Previsionales	
5101.11.01	Pensiones	
5101.11.01.01	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	7,000.0
	Remuneraciones, Pensiones y Beneficios	
2102	por pagar	7,000.0
2102.05	Obligaciones Previsionales	
2102.05.01	Pensiones	
2102.05.01.01	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	7,000.0
	Por el registro anual de la alícuota	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## OBLIGACIONES PREVISIONALES (cont.)

2

9108	Control Obligaciones Previsionales	7,000.0
9108.02	Control Régimen de Pensiones D.L.20530	
9108.02.01	Pensiones	7,000.0
9107	Obligaciones Previsionales	7,000.0
9107.02	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	
9107.02.01	Pensiones	7,000.0

Por el registro anual de la alícuota



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## OBLIGACIONES PREVISIONALES (cont.)

3

### Remuneraciones, Pensiones y Beneficios

2102	por Pagar		8,800.0
2102.05	Obligaciones Previsionales		
2102.05.01	Pensiones		
2102.05.01.01	Régimen de Pensiones	D.L. 20530	8,800.0
5201	Pensiones		8,800.0
5201.01	Pensiones		
5201.01.01	Pensiones		
5201.01.01.01	Régimen de Pensiones	D.L. 20530	8,000.0
5201.01.02	Otras Compensaciones		
5201.01.02.01	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones		800.0
	Regularización contable de la planilla de pensiones		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## OBLIGACIONES PREVISIONALES (cont.)

4

5101	Personal y Obligaciones Soc.	1,800.0
Estimaciones de Obligaciones Previsionales		
5101.11	Previsionales	
5101.11.01	Pensiones	
5101.11.01.01	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	1,800.0
Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar		
2102	Beneficios por Pagar	1,800.0
2102.05	Obligaciones Previsionales	
2102.05.01	Pensiones	
2102.05.01.01	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	1,800.0
Ajuste por el monto de Planilla que excede a la alícuota		



a  
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

Mayorizando

<b>9108.02.01 Pensionistas</b>		
	7,000.00	51,666.7
Saldo acreedor	44,666.7	
Ajuste Debe	-1,000.0	
S.F.	43,666.7	
<b>2102.05.01.01 Régimen de pensiones DL. 20530</b>		
	8,800.0	54,333.3
		7,000.0
		1,800.0
	8,800.0	63,133.3
Saldo acreedor	S.F	54,333.3
<b>5101.11.01.01 Régimen de Pensiones DL.20530</b>		
	7,000.0	0.0
	1,800.0	0.0
S.F.	8,800.0	0.0



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública**9108.02.02 Trabajador Activo**

S.I.	0.00	0.00
	0.00	0.00
S.F.	0.00	

**2102.05.02.01 Trabajador Activo DL. 20530**

S.I.	0.00	2,300.00
	0.00	2,300.00
S.F.	2,300.00	
Ajuste Haber	200.00	
	2,500.00	

**5101.11.02.01 Trabajador Activo DL. 20530**

	200.00	0.00
S.F.	200.00	0.00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## Pensionistas

Reserva actuarial según ONP	98,000.00
Registro en libros	
Cuentas de orden (saldo)	44,666.70
Cuentas del Pasivo(saldo)	54,333.30
	99,000.00
	-99,000.00
	<b>-1,000.00</b>

## Ajuste Trabajadores Activos

Reserva actuarial según ONP	2,500.00
Registro en libros	
Cuentas de orden (saldo)	0.00
Cuentas del Pasivo(saldo)	2,300.00
	2,300.00
	-2,300.00
	<b>200.00</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

5

9108	Control Obligaciones Previsionales	1,000.0
9108.02	Control Régimen de Pensiones D.L.20530	
9108.02.01	Pensiones	1,000.0
9107	Obligaciones Previsionales	1,000.0
9107.02	Régimen de Pensiones DL. Nº 20530	
9107.02.01	Pensiones	1,000.0

Ajuste por el menor cálculo actuarial



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

## 6

5101	Personal y Obligaciones Soc.	200.0
5101.11	Estimaciones de Obligaciones Previsionales	
5101.11.02	Trabajadores Activos	
5101.11.02.01	Trabajad. Activos DL. Nº 20530	200.0
	Remuneraciones, Pensiones y Beneficios	
2102	Por pagar	200.0
2102.05	Obligaciones Previsionales	
2102.05.02	Trabajadores Activos	
2102.05.02.01	Trabajad. Activos DL. Nº 20530	200.0
	Ajuste por el mayor cálculo actuarial obtenido por la ONP	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública**Saldos en el balance constructivo al 201 - HT1****Validación**

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>Se valida:</b>
9108.02.01	Pensionistas		43,666.7	Saldo final OA 1
2102.05.01.01	Rég. de Pens. DL. 20530		54,333.3	Saldo final AF 5
				Oblig.Prev.
		98,000.0		Registradas. OA6
9108.02.02	Trabajadores Activos		0.0	Saldo final OA 1
2102.05.02.01	Trabajadores Activos DL. 20530		2,500.0	Saldo final AF 5
				Oblig. Prev.
		2,500.0		Registradas OA6
5101.11.01.01	Régimen de Pensiones DL. 20530	8,800.0		Estimc. Ejerc. AF 5
5101.11.02.01	Trabajadores Activos DL. 20530	200.0		Estimc. Ejerc. AF 5



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA 1

## CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Ejercicio 2012

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
<b>Total Pensiones DL.20530</b>	<b>51,666.70</b>		<b>-8,000.00</b>	<b>43,666.70</b>
Saldo Final 2008	63,000.00			63,000.00
Monto de la Alícuota (1)	-14,000.00		-7,000.00	-21,000.00
Ajuste nuevo Cálculo Activo			-1,000.00	-1,000.00
Reclasificaciones y Traslados	2,666.70			2,666.70
<b>Total Trabajadores DL.20530</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>
Saldo Final 2008	4,000.00			4,000.00
Monto de la Alícuota (1)	-1,333.30			-1,333.30
Ajuste nuevo Cálculo Activo				
Reclasificaciones y Traslados	-2,666.70			-2,666.70
<b>TOTAL</b>	<b>51,666.70</b>		<b>-8,000.00</b>	<b>43,666.70</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

AF-5

## BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

### (Ejercicio 2012)

Concepto	Saldo Inicial	Disminuc.	Aumentos	Saldo Final
		Pago de Beneficios y Estimaciones del Sociales	Compensaciones	
<b>Obligaciones Previsionales</b>				
<b>Pensiones</b>	54,333.3	8,800.0	8,800.0	54,333.3
- Régimen de Pensiones D.L. N° 20530	54,333.3	8,800.0	8,800.0	54,333.3
- Régimen de Pensiones D.L. N° 19990				
<b>Trabajadores Activos</b>	2,300.0		200.0	2,500.0
- Trabajadores Activos D.L. N° 20530	2,300.0		200.0	2,500.0
- Trabajadores Activos D.L. N° 19990				
<b>TOTALES :</b>	<b>56,633.3</b>	<b>8,800.0</b>	<b>9,000.0</b>	<b>56,833.3</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA 6

**REPORTE DE TRABAJADORES Y PENSIONISTAS Ds. Ls. Nº 20530 y Nº 19990****EJERCICIO 2012**

Unidades Institucionales	Obligaciones Previsionales Registradas	Saldo anterior		Saldo actual	
		Reserva Actuarial . (Según ONP)	Nuevos Soles	Obligaciones Previsionales Registradas	Reserva Actuarial (Según ONP)
		US\$		US\$	Nuevos Soles
Pensiones DL. 20530	106,000.0	35,932.2	106,000.0	98,000.0	36,296.3
Trabajadores Activos DL. 20530	2,300.0	779.6	2,300.0	2,500.0	925.9
<b>TOTAL</b>	<b>108,300.0</b>	<b>36,711.8</b>	<b>108,300.0</b>	<b>100,500.0</b>	<b>37,222.2</b>
					<b>100,500.0</b>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA-2

## DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES

EJERCICIO 20...

(En Nuevos Soles)

Sector:

Entidad:

TIPO DE DEMANDA	Nº Expediente	Fecha	SITUACION DE LAS DEUDAS					
			DEMANDAS	SENTENCIAS EN 1 <sup>a</sup> INSTANCIA	SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA			
					SENTENCIAS	INTERESES Y OTROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS A CUENTA
1 AGRARIAS								
.....								
2 CIVILES								
.....								
3 LABORALES								
.....								
4 PENALES								
.....								
5 TRIBUTARIAS								
.....								
6 OTRAS								
.....								
<b>TOTAL GENERAL POR RUBROS</b>								

**Nota:** - Las demandas iniciadas se registran en cuenta de orden; las sentencias en primera instancia se registrarán en cuentas de provisiones; las sentencias e intereses y otros, se registrarán en las cuentas del pasivo. En la columna de sentencias se incluirá los laudos arbitrales de ser el caso.

- Los saldos en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio venta oficializado por la SBS y AFP.
- **Otras**, se explicará en detalle la información que contiene.

.....

CONTADOR GENERAL  
MATRÍCULA Nº

.....

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

.....

PROCURADOR PÚBLICO  
(CORRESPONDIENTE)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Contabilidad  
Pública

OA - 7

## REGISTRO DE CONTADORES DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 20...

Sector:

Entidad:

DATOS DEL CONTADOR GENERAL								DATOS DE LA ENTIDAD Y/O UNIDAD EJECUTORA							
	APELLIDOS Y NOMBRES (3)	DNI	TELEFONO CELULAR	EMAIL	COLEGIATURA			MODALIDAD (1)	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA (2)	RUC. Nº	DIRECCIÓN	TELEFONO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
					Colegio Depart.	Mat.Nº	Hábil / Inhábil								
1															
...															

(1) El contador presta servicios en la Entidad y/o Unidad Ejecutora en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado (c) Service (d) Otros (especificar)

(2) Nombre de la Entidad y/o Unidad Ejecutora de acuerdo a su Base Legal

(3) (a) Contador del Pliego y de Unidad Ejecutora Sede Central (b) Contador de Unidad Ejecutora y/o de la Sede Central (c) Contador del Pliego

NOTA: La información que se consigne en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.

DIRECTOR DE PERSONAL

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad  
Pública

# Gracias

[jchicomma@mef.gob.pe](mailto:jchicomma@mef.gob.pe)